

Fecha: 30-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 19
Cm2: 351,2
VPE: \$ 3.493.818

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Título: Reingresan a Contraloría decreto por plan de descontaminación del lago Villarrica



► El plan de descontaminación del lago busca enfrentar su deterioro ambiental.

Reingresan a Contraloría decreto por plan de descontaminación del lago Villarrica

El Ministerio del Medio Ambiente reincorporó la norma tras incorporar precisiones y modificaciones en plazos, sin alterar exigencias ni metas ambientales.

Sebastián Escobar F.

El Ministerio del Medio Ambiente reingresó este viernes a la Contraloría General de la República el decreto que aprueba el plan de descontaminación del lago Villarrica, luego de realizar ajustes orientados a mejorar su claridad, coherencia jurídica y aplicación.

Desde la cartera explicaron que la decisión de retirar y volver a presentar el documento respondió a la necesidad de introducir precisiones formales, asegurando una mejor implementación del instrumento sin alterar sus objetivos ambientales ni las exigencias establecidas.

"Luego de una revisión detallada, reingresamos a Contraloría el decreto del Plan de Descontaminación del Lago Villarrica, incorporando ajustes que permiten una mejor comprensión y aplicación del instrumento, sin modificar su estándar ambiental ni las exigencias establecidas", señaló la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo.

La secretaria de Estado agregó que el objetivo es contar con herramientas "sólidas,

claras y jurídicamente consistentes" que permitan avanzar en la protección de ecosistemas y mejorar la calidad ambiental en las comunidades.

En la misma línea, la seremi del Medio Ambiente en La Araucanía, Paula Castillo, destacó que el reingreso del plan responde a un compromiso de recuperación del lago, subrayando que se trata del primer instrumento en Chile enfocado específicamente en la restauración de un cuerpo de agua.

Entre los principales cambios, el ministerio detalló ajustes en conceptos para alinearlos con la legislación ambiental vigente, además de modificaciones en algunos plazos vinculados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), particularmente en la dictación de metodologías necesarias para la implementación del plan.

El plan de descontaminación del lago Villarrica busca enfrentar el deterioro ambiental del cuerpo de agua, considerado uno de los más relevantes del sur del país, mediante una serie de medidas y obligaciones destinadas a reducir la contaminación y recuperar su ecosistema. ●